

Texto original: UPaC
Aprobación

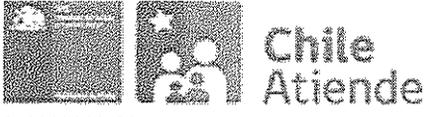
Fecha / Horas 14/12/2021 **Inicio:** 10:30 hrs. **Final:** 11:45 hrs.

Agenda

1	Saludo protocolar del director regional
2	Pago Aguinaldo Navideño 2021
3	Pago último Ingreso Familiar de Emergencia diciembre 2021
4	Anuncio presidencial proyecto de ley "Pensión Garantizada Universal" (PGU).

PARTICIPANTES

N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	María Bernarda Silva	Funcionaria Universidad Austral	NO
2	Jorge Villanueva Ormeño	Asoc. de Consumidores y usuarios de valdivia ACOVAL	NO
3	Luis Roberto Ortega Vásquez	Pensionado Banco Estado	SI
4	Hernán Atencio Muñoz	Consejero Regional de Adultos Mayores	SI
5	Rosa Miralles	Asoc. Jubilados y Montepiados Ex caja Marina Mercante y Triomar	SI
6	Luis Antonio Palma Campos	Director Regional	SI
7	Angélica Becerra Manns	Secretaria Ejecutiva	NO
8	Doraliza Rivas Muñoz	Unión Nacional de Pensionados Filial Valdivia Unap	NO
9	Riola Gallardo	Unión Comunal Adultos Mayor-Valdivia (Ucam)	NO
10	Salvador Caro	Asoc Jubilados y Montepiados Ex caja Marina Mercante y Triomar	SI
11	Hugo Lovera González	Asociación Jubilados y Montepiados EX SSS Valdivia	NO

 <p>Chile Atiende Instituto de Previsión Social</p>	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2021	Acta N° 4-2021 Sesión Virtual
		2 de 4 páginas

Temas Tratados	
1	<p>Inicia esta sesión, la última del año 2021, el director regional don Luis Palma Campos, quien le entrega a los asistentes un cordial saludo de parte de la institución, de felicidad y prosperidad ante las fiestas de fin de año.</p> <p>Tras esto, de igual forma los asistentes saludan al director.</p> <p>La sesión inicia con palabras del director, quien les recuerda el pago del Aguinaldo de Navidad 2021, que en esta oportunidad llegará a 2 millones 323 mil 97 pensionados y pensionadas, por un monto de \$23.704 por pensionado y se incrementará en \$13.392 por cada carga familiar acreditada al 30 de noviembre del año en curso. El director explicó que el Aguinaldo que paga el Instituto de Previsión Social, IPS, es automático y va incluido en la liquidación de diciembre, se paga antes de las fiestas de fin de año para que todas las personas cuenten con su beneficio en los días previos a estas celebraciones. En el caso de otras instituciones que también pagan el aguinaldo, cada una define su modalidad de pago.</p> <p>Junto a ello, el director Palma les recuerda a los asistentes que a este aguinaldo tienen derecho los pensionados y pensionadas del Instituto de Previsión Social, de las Cajas de Previsión de DIPRECA y CAPREDENA, del Instituto de Seguridad Laboral, de las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 de Accidentes del Trabajo, que tengan alguna de estas calidades al 30 de noviembre del año 2021. También tienen derecho los pensionados del Sistema de AFP (DL 3.500), que a esa fecha estén recibiendo el beneficio de Aporte Previsional Solidario (APS) o pensiones mínimas con Garantía Estatal.</p> <p>Mientras que en el caso del IPS, los beneficiarios son los siguientes: Pensionados de las ex-Cajas de Previsión; Personas con Pensión Básica Solidaria (PBS); Pensionados de la Ley N° 19.234 (Exonerados Políticos); Pensionados de la Ley de Reparación N° 19.123 (Ley Rettig); Pensionados de la Ley de Reparación N° 19.992 (Ley Valech); Pensionados de Accidentes del Trabajo, Ley N° 16.744, del Instituto de Seguridad Laboral (ISL); Personas que reciben Subsidio por Discapacidad Mental, Art. 35 de la Ley N° 20.255; Beneficiarios de Indemnizaciones del Carbón, Ley N° 19.129.</p> <p>Finalmente, el director recordó que cada persona tiene derecho a un sólo Aguinaldo, aunque sea beneficiario de dos o más pensiones, o beneficios, sean éstos pagados por el IPS o por otras instituciones de seguridad social.</p> <p>A nivel regional, el director Luis Palma explicó que los beneficiarios ascenderán a poco más de 32 mil personas, "de los cuales gran parte de esos pensionados son de Valdivia", precisando que "es vital poder entregar este beneficio, que va en aporte de quienes más lo necesitan".</p> <p>Tras esto, a los asistentes del Cosoc se les entregó un desglose con cifras, comuna por comuna, con un desglose de cuántas personas les llegará el aguinaldo.</p> <p>Como segundo tema tratado, el director Palma recordó a los asistentes que el 2 de diciembre inició el pago del último Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).</p>

 <p>Chile Atiende Instituto de Previsión Social</p>	<p>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2021</p>	<p>Acta N° 4-2021 Sesión Virtual</p> <hr/> <p>3 de 4 páginas</p>
--	---	--

enfatisando en que muchas personas actualizaron su situación socioeconómica, con lo que la entrega de este beneficio estatal se volvió más expedito.

"Durante los meses en que se pagó, el IFE dinamizó en gran medida nuestra economía interna, generó que las personas tuvieran más ingresos dentro de sus familias, permitiéndoles comprar y suplir gran parte de sus necesidades", dijo el director.

Como tercer tema tratado, el director le habló a los asistentes del anuncio presidencial sobre la Pensión Garantizada Universal (PGU), precisando de partida que se trata de un proyecto de ley que aún debe sortear su paso por el Congreso Nacional.

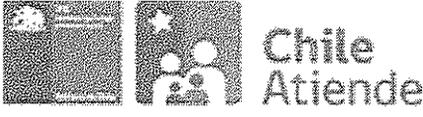
Con todo, el director explicó que "este es un proyecto de ley que debe discutirse en el Congreso, y se aplicará una vez que se convierta en Ley. En general, lo que propone el proyecto es la creación de una Pensión Garantizada Universal de \$185.000 para personas de 65 y más años que pertenezcan hasta el 80 % más vulnerable. Este valor decrecerá gradualmente para personas entre el 81 % y 90 % más vulnerable. El Aporte Previsional Solidario también será reemplazado por ese monto", precisando que "es necesario esperar la discusión del proyecto de Ley en el Congreso para conocer más detalles, y solo una vez aprobado el texto final el Gobierno indicará cuándo se convierta en Ley".

El director explicó que, de ser aprobado por el parlamento, este nuevo beneficio sustituiría a los actuales beneficios del Pilar Solidario, tanto a la Pensión Básica Solidaria como al Aporte Previsional Solidario de Vejez. Adicionalmente, se propone aumentar el monto de la Pensión Básica de Solidario de Invalidez al monto de la PGU.

Se calcula que la nueva PGU beneficiará a 2,3 millones de personas (500 mil más que los beneficiados actualmente por el Pilar Solidario) y será administrado, otorgado y pagado por el Instituto de Previsión Social.

Tras esto Luis Roberto Ortega, planteó sus inquietudes con respecto a modificaciones que este proyecto sufriría en el Congreso, junto al hecho de por qué se anuncia esta idea de ley justo al finalizar el actual gobierno. "Este gobierno está por terminar ¿esta ley no tendrá el mismo destino que la presentó Michelle Bachelet de reforma de pensiones al terminar su mandato?", dijo Ortega, acotando que "a mí me gustaría que se aprobara este proyecto, porque me beneficiaría personalmente".

2 Acuerdos del Consejo: Agradecidos, los asistentes valoraron la realización de esta nueva sesión, por la información entregada, la cual indicaron es muy útil para ser entregada a sus respectivas organizaciones sociales. Cabe mencionar que no hubo acuerdos en la cita, pues esta se trató de una reunión informativa.

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2021	Acta N° 4-2021 Sesión Virtual
		4 de 4 páginas

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
	Trabajo de las Comisiones.		
	Informar sobre sesiones en regiones.		

	Agenda Próxima Reunión Ordinaria
1	
2	

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de la Región de los Ríos se estaban realizando de manera virtual, sin embargo esta es la tercera reunión que se realiza de manera presencial. Junto a lo anterior, el Presidente/a del Consejo autoriza a la Sr./Sra. Angélica Becerra Manns(encargado/a de participación ciudadana) para firmar el acta en su representación, como ministro de fé de la realización de la sesión.

Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo regional IPS.

Nombre: Angélica Becerra Manns

Cargo: Coordinadora de Servicio al Cliente y encargada de Participación Ciudadana

Firma:

